

EL LABRIEGO.

Fastos nacionales.

MOVIMIENTOS DE LA POBLACION DE MADRID EN EL DIA DE AYER.

Pocas veces ha ofrecido la capital de la monarquía un espectáculo tan grandioso como el que ayer presenciaron sus hijos. Desde por la mañana se agolpaban las gentes en todas direcciones, dando vado al intenso dolor que las oprimía, al ver que una turba de miserables sicarios, indignos de que el sol de España los alumbrase, osaba atentar á la constitucion del estado, á fuerza de tantas lágrimas y de tanta sangre conquistada. Antes del medio dia numerosos grupos cruzaban las plazas y calles, dirigiéndose muchos á las casas consistoriales, cuyas avenidas apenas se podian penetrar; al mismo tiempo se armaba espontáneamente la Milicia ciudadana, y acudía en grandes pelotones á los puntos señalados á cada cuerpo. Pero entre tanto, el señor jeneral Byers, gobernador á la sazón y jefe político de Madrid, se presentó en el ayuntamiento exigiendo nada menos que la inmediata disolucion de

la Milicia. Lo corporacion municipal, cuyo comportamiento durante todo la jornada ha sido digno del alto concepto que al público merecia, escuchó con la sorpresa que es de suponer pretension tan estraña, contestando que aquella era cabalmente la fuerza única de que el ayuntamiento podia disponer para sostener el orden público; y como el jefe político insistiese en su estraviado empeño, necesario fué proceder á su arresto para salvar á Madrid de las calamidades que amenazaban. Entonces el ayuntamiento constitucional tomó sin detenerse varias medidas de seguridad, formuladas por el señor de CORRADI, uno de sus individuos. Aun no se habian dictado las providencias que mas urgente parecian, cuando el señor capitán jeneral ALDAMA se presentó con una columna de ataque frente al edificio que la corporacion municipal ocupaba, con ánimo, al parecer, de apoderarse de ella, dejando á la capital huérfana en medio de la fermentacion que en ella reinaba. Cuanta tribulacion, cuanto luto y amargura no habria cubierto á Madrid si semejante intento se hubiese rea-

lizado! ¡Cuanta familia sumergida en llanto deploraria hoy la audacia fatal de las autoridades! Pero la suerte quiso, que se hallase confiada la defensa del cuerpo municipal á la brillantísima compañía de cazadores del segundo, cuyo capitán, el bizarro patriota D. JUAN MIGUEL GUARDIA, suplicó al señor jeneral que se detuviese, le intimó despues la misma orden como jefe de puesto, y viendo que la despreciaba y que respondia comenzando el ataque, mandó usar de las armas, y repelió al agresor, cuyo caballo quedó muerto en la escaramuza; no tan inofensiva, sin embargo, que la jenerosa sangre liberal dejara de correr en ella; mas como los soldados de la patria habian de combatir contra sus hermanos? Verificado el bautismo militar, roto el fuego por ambas partes, y demostrado que no la timidez, sino la convicción y el patriotismo mas puro les hacia depouer las armas, abrazaronse ambos beligerantes como hermanos que eran uniéndose en defensa de la libertad. El denodado batallón del *Rey*, los salvaguardias, y otros defensores de la libertad unidos con la milicia, componian una fuerza impenetrable ya para la tiranía. Al anoche se iluminaron espontáneamente las calles y el ayuntamiento publicó la alocucion siguiente:

CIUDADANOS.

«Los votos del ejército y de la Milicia ciudadana, las manifestaciones de los principales ayuntamientos de la Península, los clamores de la opinion pública contra el ominoso sistema de reaccion que hoy domina; todo, todo ha sido despreciado con insolencia por los traidores que rodean á S. M., y cuyos perniciosos consejos comprometen á cada paso la dignidad del trono y la tranquilidad pública.

«Infrinjida la Constitucion que todos hemos jurado, holladas las leyes, tiranizada la voluntad misma de S. M. la Reina Gobernadora por las maléficas influencias de una faccion liberticida, y sin gobierno para dirigir la nave del Estado despues de una crisis tan prolongada, se hace indispensable que la nacion manifieste de una vez y con el imponente aspecto de un pueblo libre, su firme voluntad de conservar ilesas en su espíritu y letra las instituciones constitucionales que hemos conquistado á costa de tanta sangre, y de tan inmensos sacrificios.

«Penetrado de esta verdad vuestro ayuntamiento constitucional, no ha vacilado en acceder á los deseos y escitaciones de la inmensa mayoría de este heroico pueblo, haciéndose intérprete de sus sentimientos. Satisfecho con el testimonio de su conciencia, y apoyado en la benemérita Milicia ciudadana, se ha reunido para tras-

mitir á S. M. los votos de esta capital; y primero perecerán todos sus individuos, que abandonen su puesto, hasta quedar aseguradas de un modo estable las leyes y Constitución contra las maquinaciones de la perfidia y los tiros de la tiranía.

«Nuestro ejemplo, ciudadanos, tendrá imitación en todas las provincias donde haya españoles que sientan latir en su pecho un corazón generoso. Y ya que sirva de estímulo vuestra decisión para defender la libertad, sirva también de modelo vuestra noble conducta y generosa moderación. Así la Europa entera aprenderá que si el pueblo español aborrece el despotismo, no es menos opuesto á la licencia y anarquía.—El alcalde 1.º constitucional, JOAQUIN MARIA DE FERRER.—Por acuerdo del escelen-

tísimo ayuntamiento constitucional: CIPRIANO MARIA CLEMENCIN, *Secretario*.

En seguida el patriota jeneral RODIL fué nombrado para el mando en jefe de las fuerzas constitucionales; y el jeneral LORENZO su segundo.

¡Llor, pues, al pueblo madrileño, al ejército, y á la Milicia Nacional, que tan decidida y resueltamente se ha opuesto á la infracción de las leyes holladas por el influjo de un poder extranjero, y por la inmoralidad mas torpe y vergonzosa! ¡Plegue al Cielo que al deponer los fusiles quede ya asentada la CONSTITUCION sobre un pedestal eterno!

Editor responsable.—J. R. Fernandez.

El mismo es un instrumento constitucional:
Germán María Camacho, Secre-

La segunda el patriotismo general.
Hoy es el momento para el man-
do en jefe de las fuerzas consti-
tucionales; y el general Lorenzo

en segundo.
¡Por, pues, al pueblo madrile-
ño, al ejército, y a la Milicia Na-
cional, que las decidas y resuel-
tamente se ha opuesto a la intru-
ción de las leyes halladas por el
gobierno de un poder extranjero, y
por la inmovilidad mas torpe y
vergonzosa! ¡Plegue al Cielo que
al deponer las fútiles puede ya
asentarse la CONSTITUCION sobre
un pedestal eterno!

Editor responsable.—A. R. Fernandez.

mitir a S. M. los votos de esta
cortesal; y primero perecerán todos
sus individuos, que abandonen en
este, hasta quedar aseguradas de
un modo estable las leyes y cons-
titucion contra las perturbaciones
de la perfidia y los tiras de la in-

¡Nuestro ejemplo, ciudadanos!
tendrán imitación en todas las pro-
vincias donde haya españoles que
sepan salir en su pecho un cora-
zon generoso. Y ya que sirve de
estímulo vuestra decisión para de-
fender la libertad, sirva también
de modelo vuestra noble conducta
y generosa moderación. Así la
Europa entera aprenderá que el
pueblo español aborrece el despo-
tismo, no es menos opuesto a la
licencia y anarquía.—El alcalde.
constitucional, Joaquín María de
Larra.—Por acuerdo del escelen-